

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 13 de Mayo de 1881

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,369

## Parte Oficial.

Día 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto de 20 de abril declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Motril, sobre distribucion de las aguas del rio Guadalfeo que pertenecia á Salobreñas y Sobres.

**Gobernacion.**—Real orden de 30 de abril resolviendo, de conformidad con las secciones de Guerra y Marina y Gobernacion del Consejo de Estado, que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales, por hallarse comprendidos en el artículo 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, deben ingresar en los batallones de depósitos.

—Otra, de id. idem, aprobando la suspension de once concejales del ayuntamiento de la Alameda decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

—Otra relativa á la suspension que decretó el gobernador de la provincia de Alicante de los ayuntamientos de Callosa de Segura, Alqueria de Azuar y Benferri.

—Otra de 5 de mayo, confirmando la suspension decretada por el mismo gobernador, del ayuntamiento de Callosa de de Enarriá.

—Otra de 3 de mayo, resolviendo que quede sin efecto la resolucion del gobernador de la provincia de Lugo, relativa á la suspension del concejal del ayuntamiento de aquella capital D. Antonio Rodríguez Pérez, y mandando que el ayuntamiento entienda y resuelva acerca de la incapacidad que motivó la suspension de dicho concejal.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en el mes de abril último.

## CÉDULAS PERSONALES.

Las nuevas disposiciones dictadas para proveernos de cédula personal en el ya próximo año económico, no

son fundamentalmente lo que nosotros deseamos y los buenos principios económicos aconsejan, pero parcialmente comienzan á realizar nuestro propósito.

La ley era manca é incompleta; y al disponer que todos los españoles, mayores de catorce años, estábamos obligados á tomar cédula, clasificada por la contribucion, la renta, ó el alquiler, nada prevenia con respecto á los individuos de la familia.

Un español, por ejemplo, por su renta ó por otro concepto, tenia que tomar cédula de cinco pesetas; pero la mujer, los hijos, los dependientes ¿de que clase habian de tomar la cédula? La ley no lo advertia, y en efecto de la ley habia de resolverlo por sí y ante sí el que expedia la cédula.

Ahora queda aclarado y resuelto que la mujer, los hijos, los criados y dependientes del que ha de tomar cédula de tal ó cual precio, si ya por rentas ó lucros propios, ó por alquileres no tienen señalada tal ó cual clase de cédula, la tomarán de cincuenta céntimos de peseta.

Es muy justa y razonable esta disposicion, y la aplaudimos.

Pero en el fondo de la ley, —y este es su gran defecto,— conserva las diferentes clases de cédulas para que cada cual la tome de la clase que le corresponda. Así por ejemplo, el propietario que pague tanto ó cuanto de contribucion tomará la cédula de tal ó cual precio.

Si se tratase de un país donde las contribuciones fuesen menos onerosas, diríamos que se aumentase en la contribucion lo que se hubiese de pagar por la cédula; y seria mas ventajoso para todos. Pero en España no puede esto pedirse en conciencia, porque las contribuciones son excesivas, atendido el desarrollo de nuestra riqueza.

Si un propietario disfrute mayores rentas, si un industrial hace mas negocio, ¿no se le carga ya mas y en proporcion, la designacion contributiva? Pues entónces, ¿porqué nuevamente ha de pagar mas cara la cédula por ser mas rico propietario ó industrial? De manera que por dos distintos conceptos ha de pagar mas.

Esto no es lógico. La cédula personal sirve para y simplemente para identificar la persona; es un título de ciudadanía, y tan ciudadano es el rico que disfruta cuantiosas rentas, como el pobre que libra en su jornal la subsistencia propia y la de los hijos.

Pero se quiere que las cédulas sean una contribucion, y aquí está el grave error económico. Póngans á bajo precio y la renta ganará, como ganaria la de Correos si se rebajase á la mitad el importe del franqueo. Pero es inútil, machacar: no falta quien tiene oídos y no oye.

## ENTENDÁMONOS.

A nosotros, durante el mando del Sr. Cánovas del Castillo, (y cuidado que no somos canovistas) se nos ha sellado el número, tal como previene la ley, cuando lo hemos presentado en el gobierno y en la fiscalia, y hasta anteayer mismo el Gobernador señor Rosselló ha sido tan amable que ha seguido igual costumbre, cumpliendo estrictamente con el espíritu y letra de la ley, que no deja al arbitrio de las autoridades el marcar la hora en que estos ejemplares deben presentarse. Pero ayer hemos recibido una orden verbal del portero de dicha autoridad, al presentar los números en el gobierno, manifestándonos que no tenia orden de poner el sello hasta que el Sr. Gobernador lo revisase.

Nosotros, aun cuando esta orden no se nos ha dado por escrito, autori-

zándola la firma del Sr. Gobernador de la provincia, la acatamos, sin embargo, aun cuando teniamos en nuestro poder sellados los ejemplares que remitimos á la fiscalia y que la ley previene que se sellen.

Creemos, sin embargo, que la orden debe ser una equivocacion; pues si hubiese prévia censura, lo comprenderíamos así, pero previniendo la ley que dos horas antes de empezar la reparticion se presenten en la fiscalia dos ejemplares para recoger uno sellado, y dos en el gobierno, nos parece que estamos en nuestro derecho el presentarlos tan pronto como esté lista nuestra edicion para repartirla al público.

El Sr. Rosselló que, al tomar el mando de esta provincia, tuvo el acierto de escribir la circular que todos conocemos y que hemos vuelto á insertar hace pocos dias, en cuya autoridad reconocemos una gran ilustracion, creemos firmemente no ha debido dar esa orden.

Léase íntegro el art. 8.º de la ley que dice:

«Art. 8.º Dos horas antes de repartirse un periódico tendrá obligacion el fundador propietario, ó el que debidamente autorizado haga sus veces, de presentar dos ejemplares en la Fiscalia de imprenta y otro en la Presidencia del Consejo de Ministros, en el Ministerio de la Gobernacion y en el Gobierno de provincia si se publica en esta Corte.

En las demas poblaciones donde haya Audiencia se presentarán dos ejemplares en la Fiscalia de imprenta y dos en el Gobierno de provincia.

En los pueblos restantes se presentarán los cuatro ejemplares en la Alcaldia (\*).

Dichos ejemplares serán firmados por el fundador propietario, director gerente ó editor del periódico.

La Fiscalia de imprenta, ó la Alcaldia

(\*) En las capitales de provincia donde no hay Audiencia, se presentarán cuatro ejemplares del periódico en las oficinas del Gobierno civil; ó bien dos ejemplares en esta, y los otros dos en el Juzgado de primera instancia, y si hubiese mas de un Juzgado, en el que esté de turno.

—211—

sin embargo no era el miedo, le impelia siempre á obedecer con prontitud al extranjero, y le dijo suspirando:

—Conozco á M. Gervasio desde mi niñez.

—¿A M. Gervasio?... ¿Pues qué, no os ha dicho que es el baron de Marcey?

—No señor; jamás le he llamado más que Gervasio, y por este nombre le conocian tambien mis padres adoptivos, Andrés y su mujer.

—Sí, ya comprendo... Habrá querido guardar el incógnito... O sois una hija natural que habrá tenido... ó sospechando que llegaríais á ser un dia muy linda, contaba con que fuéseis su querida.

—¿Su querida!... ¡Ah señor! mi protector me amaba como su hija... Pero me ha repetido muchas veces que habian muerto mis padres.

—¿Y fué él quien os llevó á casa de los aldeanos?

—Sí, señor. Al principio iba á verme muy pocas veces... despues iba ya con más frecuencia... Cuando era niña, me tomaba en los brazos, me besaba y acariciaba. Luego que fui mayor, me hacia hablar y me enseñó á leer, á escribir y á expresarme de distinto modo que los montañeses. Decia que lo aprendia todo pronto, y que seria lástima que fuese ignorante como los habitantes de la montaña.

—¿Y despues?

—Nada más.

—¿Y no os decia que algun dia os llevaria á la sociedad, donde os procuraria mil placeres?

—No, jamás me ha dicho eso.

—¿Y le habeis confesado que habeis conocido y amado á Eduardo?

—Sí, señor, yo no le ocultaba nada.

—¿Y qué os dijo entónces?

## CAPÍTULO XIV.

### Ultima esperanza arrebatada.

Muchos dias habian pasado desde que el vagabundo habia llevado á Isaura á casa del viejo pastor, y sorprendíale la resignacion de la jóven. Mirábala muchas veces en silencio durante horas enteras, y cuanto más la veia más aumentaba su sorpresa.

Una mañana que el viejo pastor habia salido á recorrer las montañas, y que sentado el vagabundo al lado de Isaura la contemplaba en silencio, asombrado de su dulzura y de su tranquilidad, no pudo ménos de decirle:

—Me sorprendéis, niña; principio á creer que os he juzgado mal, y que por el contrario merecis todo el bien que los dos amigos pensaban de vos... vuestra docilidad, vuestro aire de candor. No, ese jóven Eduardo hacia muy bien en amaros, en querer que fuérais su esposa!... ¿Pero qué lazo os unia con aquél hombre... á quien ibais á visitar en secreto á la Casa Blanca?... ¿Desde cuándo le conociais?... Vamos, habládme, responderme con franqueza...

Un sentimiento que Isaura no podia definir, y que

donde aquella no exista, sellará uno de los ejemplares presentados, devolviéndolo al encargado del periódico, para que este pueda acreditar su presentación.»

Por consiguiente no hay tal revisión, que equivaldría á la previa censura; la ley ni aún previene que se sellen en el gobierno, sino que se presenten dos horas antes de la repartición.

En medio de todo, ayer estuvimos esperando dos ó tres horas, cuando el número debe sellarse al presentarlo en el gobierno, (no hablamos de la fiscalía, por que esta lo hizo), y esperamos que el Sr. Rosselló dará sus órdenes terminantes para saber en este caso á qué atenernos.

#### EL BANQUETE DE VALENCIA.

Cerca de las tres comenzó el banquete tras del edificio denominado San Juan de la Ribera.

Al aire libre, y formando radio, se encontraban siete mesas ocupadas por 300 comensales. En el centro estaba sentado D. Estanislao Figueras. La comida fué servida por la fonda de Oriente.

Los brindis fueron inaugurados por el señor Figueras, que dedicó un recuerdo á la juventud democrática, la cual, cansada de los odios de los viejos, habia iniciado esta serie de banquetes en pró de la union.

Dijo que él habia plantado la bandera de la union, y de aquí las excomuniones de que era objeto. Se ha apelado al mismo sistema de los banquetes para ahondar los odios, pero bendito sea el buen ejemplo, bien hayan los mismos que combaten la union.

Poseeis la verdad, decia. No importa que espíritus frios para toda empresa generosa y ardientes para los odios combatan la union. La union se hará, pese á quien pese, y sin necesidad de que nadie plegue su bandera. Si algun espíritu avieso se opone á ella, estará animado de malas pasiones, y su biógrafo, si lo tiene, podrá esclamar con el escritor inglés: ¿Por qué has caído del cielo, oh Lucifer?

El Sr. Balaciart dice que la libertad podrá sufrir eclipses, pero concluye siempre por triunfar. Hace referencia á varios hechos electorales deduciendo consecuencias que dejan al público suspenso porque tienen de todo menos de lógicas. Asegura que de-

jaron los puestos públicos tan pobres como eran cuando los ocuparon y concluye invocando un nombre que dice palpita en los labios de todos.

El Sr. Arnau brinda por la república federal.

Ocon por las víctimas del 69 (¡qué recuerdo para los radicales!) y por la union.

Chies brindó por Orense y Casbalote. Pizcueta dijo que era federal y pactista para formar la federacion latina, y entendiendo por federacion una gran descentralizacion. (Quedamos, pues, en que los radicales son federales.)

A eso de las cinco y media se levantó el Sr. Figueras, dándose por terminado el banquete.

Mañana nos ocuparemos de él detenidamente.

#### CASTIGOS A LOS CELIBES.

Una ley pompeyana prescribia servísimos castigos contra los solteros de cierta edad, y en la antigua Atenas no se concedia ningun empleo ni cargo honorífico á los ciudadanos célibes.

Los judíos culpaban de todos los extravíos de las solteras á los que se habian casado á los veinte años, y los romanos, cuando relajados por los placeres se resistían á contraer matrimonio, trató su Gobierno con todo rigor á los célibes privándoles hasta de servir de testigos ante los tribunales y gravándoles con cuantiosos impuestos. En cambio dictó leyes favorables al matrimonio concediendo grandes premios en el nacimiento de hijos legítimos y distinguiendo en todo á los casados, los cuales, aunque fuesen plebeyos, ocupaban un lugar preferente en los sitios públicos.

—Justas medidas de gobiernos sabios!—dirán mis lectoras. Si en estos tiempos calamitosos se impusiera una fuerte contribucion á los solterones, al mismo tiempo que disminuiría algun tanto al número de las que quedamos para *modistas de capilla*, aumentaría considerablemente el tesoro público. Pero sigamos.

Los lacedemonios trataban con severidad á los que no se casaban pronto y obligaban á los viejos célibes á pasar desnudos una vez al año por las plazas públicas entonando una cancion en la que referían su delito. Además eran excluidos de unos juegos en que las jóvenes espartanas bailaban desnudas segun costumbre del país, lo que en opinion de la solterona que me facilita estos apuntes, era el castigo que hacia más melia, pues profesaban gran aficion al espectáculo.

Tambien durante la celebracion de esta fiesta anual, las jóvenes solteras,

autorizadas por la ley, se vengaban de los viejos célibes arrastrándolos al rededor de los altares y colmándolos de golpes.

Si en estos tiempos en que tan difícil es pescar un marido se pertudiese tales desahogos qué pellizcos, arañazos y tirrones de oreja sufrirían los pollos duros de cocer en justa venganza de los chascos y desengaños que ocasionan.

Una soltera.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Mayo de 1881.

Muy señor mio: La nueva junta del partido moderado histórico ha publicado ya el anunciado manifiesto, dandocuenta á sus correligionarios de su constitucion definitiva y aconsejándoles la mayor actividad en la organizacion de comités y en los trabajos para la propaganda de las ideas del partido.

Este documento no lo firman el señor Gutierrez de la Vega y demás moderados históricos que perteneciendo á la junta directiva no están de acuerdo con la tenencia intransigente de la mayoría de la junta.

La prensa de esta mañana dá cuenta del citado documento, concediéndole escaso interés, y en efecto, por mucho que se empeñen, el señor Moyano y sus amigos políticos en galvanizar el antiguo partido moderado, es cierto y seguro que ya ha pasado su época para no volver, como pasó la de su contrincante el partido progresista que tuvo mejor acierto en empñándose en sostener nombre y bandera cuando el advenimiento de nuevas ideas y de nuevos intereses en la política harian innecesaria la defensa de aquellos.

Los moderados históricos han visto que los antiguos progresistas, á pesar de sus compromisos revolucionarios, á pesar de su afecto á la Constitucion de 1869 han aceptado la legalidad vigente para colocarse en actitud de ser poder y plantear desde el gobierno sus principios.

Los moderados históricos han visto que esta conducta de los constitucionales les ha llevado á la realizacion de sus deseos y teniendo el ejemplo á la vista se empeñan en sostener su constitucion del 45, que no sirve á los conservadores, ni la quieren los ultramontanos.

Esta aficion de anticuario que caracteriza al Sr. Moyano y á sus amigos, será la causa principal de la desaparicion del partido moderado de la escena política, á medida que vayan voluntariamente jubilándose las personalidades importantes, por sus servicios en pasados tiempos, que forman la mayoría de la actual junta directiva del moderantismo, porque es imposible que haya jóvenes tan reñidos con su porvenir que se afilien á un partido medio, á un partido doctrinario que voluntariamente se cierra las puertas del poder por tenaz vanidad en no modificar algunos de sus principios, incompatibles con sus ideas

de tolerancia que hoy dominan en todos los pueblos civilizados.

La prensa de todos colores sigue dando cuenta de abusos y coacciones cometidas en las últimas elecciones municipales, y digo la prensa de todos colores, porque cada cual se queja del abuso que le duele y no es extraño ver á constitucionales de puro origen progresista dolerse de la conducta de las autoridades de provincia.

De todas estas quejas se deduce que si el gobierno no toma una fuerte iniciativa para corregir las genialidades de algunos gobernadores y de ciertos caciques, seguramente habria que hablar mucho de las elecciones de senadores y diputados, que decididamente se realizarán en Agosto, si no ocurre ningun suceso que lo impida.

La palabra crisis ha vuelto á sonar de nuevo. Se habla de graves disidencias que han surgido entre el ministro de Hacienda y el de Fomento, temiéndose que Sagasta no pueda conseguir que lleguen á un acuerdo. Al mismo tiempo se dice que el ministro de la Gobernacion estorba para que se tome una resolucion enérgica acerca de las ilegalidades cometidas por ayuntamientos del distrito en que tanta influencia ejerce el ex-ministro Sr. Romero Robledo. Parece que se habia acordado que con pretexto de tomar las aguas de Marmolejo se ausentase por quince dias dicho ministro, á fin de que encargándose Sagasta interinamente de la cartera de Gobernacion, pudiera entretanto licitarse la suspension de los ayuntamientos de Antequera, Archidona y otros. Así se ha dicho en algunos círculos políticos, añadiéndose que el ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo, insiste en que se adopte una resolucion severísima. De modo que el gabinete lucha con muchas dificultades; sus individuos no se entienden y aunque la crisis no surja en estos momentos, nada tendria de extraño que se iniciase despues de la disolucion de las actuales Cortes.

Hoy han debido penerse de acuerdo los ministros acerca del dia en que han de ser disueltas. Acerca de esto circula una version que no sé hasta que punto será exacta.

Dícese que los conservadores asistirán á la sesion que se celebre para la presentacion de los presupuestos, si el gobierno ofrece á Cánovas no hacer variaciones en el personal de los distritos de Murcia, Cieza, Antequera y algunos otros, con el fin de salir elegidos Cánovas, Romero Robledo, Elduayen y Bugallal. Conservadores y ministeriales niegan terminantemente la exactitud de esta version, manifestando que no se trata de llevar á cabo esa clase de pactos.

Segun se dice el candidato que los constitucionales tratan de presentar enfrente del ex-ministro Sr. Romero Romero, es el célebre perseguidor de los secuestradores Sr. Zugasti. Así lo he

—212—

—Me riñó, pero con dulzura. Me dijo que habia hecho mal en amar á Eduardo, que era preciso que le olvidase, que renunciase á él... y que nunca sería mi esposo...

—¡Estaba seguro de ello!... ¡No era para los demás para lo que os escondí!... por lo que se encargó de vuestra educacion... No... obraba por su cuenta!... preciso es que os amase mucho para que obrase de la manera que obraba!... Y yo le he privado de vuestra presencia, de vuestras caricias, he destruido todos sus proyectos de felicidad para el porvenir!... ¡Al fin me he vengado!

Una sonrisa horrible animaba las facciones del vagabundo, é Isaura volvió la cabeza con espanto. Al cabo de algunos instantes le dijo:

—No creais que os he arrancado de vuestro asilo sólo con el objeto de hacer una mala accion, no. He tenido muchos defectos... hasta muchos vicios... pero jamás me ha ocurrido hacer el mal por el único placer de hacerle; y aunque he tenido muchas razones para detestar á los hombres, les hago todavía bastante justicia en creer que rara vez serian malvados si no encontrasen provecho en ello. Escuchad, niña, debo manifestaros por qué os he arrebatado á vuestro protector. Bien sé que no tengo obligacion de daros cuenta de mis acciones, y que podria no hacer os esta confidencia; mas vuestra dulzura y vuestra sumision me inspira interés. Sí, cuanto más os veo... cuanto más os conozco... tanto más me asombra. Sé muy bien que hago vuestra infelicidad, y sin embargo, quisiera veros dichosa... es el singular efecto que produce la belleza reunida con la bondad y la virtud. Creia que esto no podria comover mi corazon, y me probais que me habia engañado.

—209—

—Nó.

—¿Y no abrirás jamás tu casa á ningun viajero hasta que yo me haya escondido allí detrás?

—Jamás.

Terminado este arreglo, subió el vagabundo á la habitacion de arriba, y se durmió en unos haces de paja; el viejo pastor que pasaba durmiendo gran parte de su vida, hizo lo mismo en la pieza de abajo. Únicamente velaba Isaura de rodillas en la casuca donde se la habia relegado, tendiendo al cielo su manos suplicantes.

oido asegurar en un círculo á donde concurren amigos del actual ministro de Estado. Otros manifiestan que será un hijo de dicho ministro.

La combinación de gobernadores será un hecho dentro de pocos días. Parece que el gobierno piensa trasladar á diez ó doce que no han sabido captarse las simpatías de los elementos constitucionales de sus respectivas provincias. Esta contradanza tendrá también por objeto acceder á las exigencias de algunos comités que se muestran contrarios á los representantes del gobierno.

Empiezan los preparativos para las elecciones de diputados á Cortes. El gobierno tiene ya la lista alfabética de los candidatos ministeriales formados por provincias y que comprende desde la A hasta la T. Probablemente en los primeros días del próximo mes de Junio quedará formada definitivamente. En ella hay muchos ex-diputados y ex-senadores.

Suyo,

X.

## Noticias Generales.

Madrid 10.

Al banquete autonomista que se celebrará en Barcelona asistirán mas de cien federales portugueses, entre ellos Teófilo Braga.

Ninguna de las poesías presentadas en Inglaterra al certamen de la Academia Española en honor de Calderon ha sido premiada por el jurado.

Se han dirigido telegramas á los gobernadores para que remitan nota detallando los concejales mas idóneos para desempeñar los puestos de alcalde-presidente. De estas notas se servirá el gobierno para expedir los nombramientos que con arreglo á la ley pueden ser nombrados por real decreto.

Días pasados celebrábase en Isora (Lérida) la fiesta mayor; con tan fausto motivo echaron á vuelo las campanas, y una de ellas cogió á un niño de diez años, con tal violencia, que fué á estrellarlo contra el pavimento de la plaza.

Dice un telegrama de San Luis que una mujer de Camden (Arcansas), llamada mistress Nutt, acaba de dar muerte á sus cinco hijos. Comenzó por llamar al mayor, un chico de doce años que estaba arando en un campo inmediato, le partió la cabeza de un hachazo y lo arrojó al pozo de la casa. Despues hechó á los cuatro niños menores tras su hermano, y como notase que uno de ellos se habia asido á un ladrillo saliente de los que forman el pozo, la madre le golpeó las manos hasta que la pobre criatura fué á reunirse con los demás.

Sólo se concibe que en un momento de demencia hubiera podido aquella fiera asesinar tan barbaamente á sus hijos.

Sobre el choque de los trenes ocurrido el sábado entre Villarrobledo y Minaya, dice *Las Provincias* de Valencia que á la una de la madrugada se dió la salida á uno de dichos trenes de la primera estación, entrando al poco rato de su marcha en una pendiente que en aquel trozo de la vía existe.

Pocos momentos despues salía de la mencionada estación un segundo tren de mercancías, siguiendo idéntica dirección que el primero.

Ignórase la velocidad que llevarían ambos trenes y si la salida dada al segundo sería á la hora reglamentaria; lo cierto fué que el tren último divisó al que marchaba delante, y acto continuo pidió freno, maniobrando para detener su marcha. La pendiente antes mencionada malograba, no obstante, los esfuerzos del maquinista, quien no pudo impedir el alcance del que iba delantero.

Al choque saltaron los wagones de la vía, destrozándose varios. El primero trasportaba pipas de vino, que al golpe fueron arrojadas de las plataformas, destrozándose por completo y derramándose el líquido que contenían.

El segundo de los trenes conducía ganado, que también sufrió mucho, pereciendo gran número de reses.

Afortunadamente, las desgracias personales son pocas y ninguna de gravedad. En uno de los furgones de cola iban algunos de los pastores del ganado referido, lo cuales, al choque, sufrieron varias contusiones. El maquinista del último tren sufrió en el pecho un golpe de la palanca del vapor al maniobrar para detenerle, causándole una fuerte contusion considerada como grave.

## Telegramas.

Roma 10.—La division Breart ha llegado á Djedelda sobre el ferro-carril que va de Guardimicon á Túnez.

Roma 10.—Anoche el señor Cairoli declaró en la Cámara de los diputados que las acusaciones dirigidas por varios periódicos extranjeros contra el señor Maccio, cónsul de Italia en Túnez, eran inverosímiles.

Se saca de estas declaraciones del presidente del Consejo de ministros de Italia la consecuencia de que el Sr. Maccio no será reemplazado.

Pera (barrio de Constantinopla) 10.—El gobierno turco abriga la intencion de mandar fuerzas considerables á Trípoli.

Paris 10.—Los periódicos franceses consideran la victoria alcanzada sobre los khumirs en Abdallan como decisiva para la conclusion de la guerra.

Viena 10.—Telegramas de Paris desmienten terminantemente que Francia haya dirigido amenazas de guerra á Turquía si esta potencia se mostrara favorable á la campaña entre franceses y tunecinos protegiendo á estos.

Paris 10.—Para los primeros dias del próximo mes de Junio se espera el regreso á esta capital del señor duque de Fernan-Núñez, embajador de España en Francia.

## Comunicado.

Sr. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 12 de Mayo de 1881.

Muy señor mio: Ruego á V. la insercion de las presentes líneas por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo

S. S. Q. S. M. B.,

José Ramon Eraso.

A la comision de Diputados provinciales nombrada al efecto, he contestado cumplidamente á todos los cargos que se me han hecho como Contador que era de los Establecimientos de Beneficencia.

Como quiera que en su ilustrado diario se han publicado diferentes sueltos relativos á las irregularidades que se notaban en citados Establecimientos, suplico á V. haga pública esta manifestacion con objeto de evitar interpretaciones que en nada me favorezcan.

José Ramon Eraso.

## Gacetas.

Con pena y con vergüenza de recordar que somos españoles, hemos leído la noticia de que en Francia, vistos los excelentes resultados que ha dado la renta de correos despues de rebajar á quince céntimos el franco de carta sencilla, se trata de rebajarlo nuevamente á diez céntimos, precio ó tarifa que se paga en Inglaterra.

En España sucede todo al revés; pagamos veinte y cinco céntimos por carta sencilla, y ni remotamente se trata de rebajar esta tarifa exorbitante, por temor de que bajarían los rendimientos de esta renta.

La república radical en Francia introduce mejoras que no saben los monárquicos introducir en España; se obra así porque se desea que el público se aficione á la república que en Francia proporciona rebaja en el sistema tributario?

Es ya punto menos que ridiculo que de esta suerte nos dejemos avergonzar por los extranjeros en prevision y cálculos, pues como las leyes económicas obedecen en todas partes á la misma lógica, no se comprende el motivo de que en España pudiendo ganarse voluntades y recursos para el Tesoro, ni se vaya en busca de esos recursos, ni se ponga empeño en atraerse buenas voluntades.

Es notoria la ventaja de buscar mayores recursos en las rebajas de precios ó tarifas á pesar de todo, en España se incurre en la necesidad de creer que la baratura de los servicios públicos traería perjuicios enormes. ¿cuándo será que en España se demuestren mas prevision y mejor cálculo?

Hermanas de la Caridad.—De una estadística que se ha publicado, resulta que las Hermanas de la Caridad españolas son 2.660, las cuales dirigen 228 establecimientos de beneficencia de la Península, islas adyacentes y ultramarinas.

Llegada.—Ayer á las seis de la mañana llegó al puerto de Cádiz el vapor-correo de la Habana *Alfonso XII*, según telegrama recibido en la agencia de los Sres. Ruiz Reyes é hijo.

La cojida de Frascuelo.—Salíó á la plaza el segundo toro que, como los demás de la corrida, pertenecía á la ganadería de Nuñez de Prado. Era negro mulato, de muchas libras y gran presencia.

De los de tanda, que eran los de Frascuelo, tomó el toro nueve varas no sin hacerles bastante asco v pasó así á banderillas, costando mucho trabajo á Pablo y Valentín ponerle, el primero dos pares, uno al sesgo superior y otro regular al cuarteo. El segundo clavó uno desigual y abierto.

Llegada la hora de matar y también la del triste acontecimiento que tan honda sensación causó en Granada y del que tanto comentario se hizo, *Frascuelo*, vestido de granate y oro cogió los trastos encontrando al bicho incierto y buscando. Por eso la brega resultó deslucida, por eso también el diestro sufrió varias coladas.

Estando el toro en las tablas lía Salvador el trapo, se enfila y tirándose muy en corto mete el estoque hasta la misma cruz en el sitio crítico, quedando á la vez el diestro enganchado. Tres segundos per-

maneci6 en las astas del animal que por fortuna no estaba herido de muerte, pues la esto cada, según se vió luego, le habia partido el corazon. Caen matador y toro cada uno por un lado: Salvador se levanta marchando derecho á la presidencia donde hace el correspondiente saludo, y cubriéndose con un capote se dirige por su pié á la enfermería, acompañado de Ceballos y Valentín. Allí practicó la primera cura el cirujano Sr. Benot.

D. Carlos Dávila bajó al momento á visitar al herido y á los pocos instantes corría de boca en boca la noticia de que la lesion no era de importancia. En efecto: una herida de tres centímetros de extension en la region inguinal del lado derecho y otra mas ligera en el escroto fueron las que Sanchez recibió y las que le impedían continuar la lidia.

La agitacion que la cogida produjo en el público se calmó algun tanto y la corrida continuó.

En Navarra cunde la idea de emigracion á las Repúblicas del Sur de América. Según escriben desde la montaña al *Eco de Navarra*, reientemente, han sido alistadas para ser conducidas á la República Argentina 68 muchachas jóvenes de diez y ocho á veinticinco años, prometiéndoles las mayores felicidades en aquel país, facilitándoles el viaje de una manera halagadora, diciéndolas que, desde la montaña á Burdeos, en donde se han de embarcar el 20 de Mayo, no han de gastar nada, y ademas, que el pasaje lo pagarán en aquella republica como puedan, despues que se hayan proporcionado buenas colocaciones. Con tal motivo, el colega pamplonés excita el celo de la Diputacion provincial, del gobernador y de las personas influyentes para que, tomando en cuenta la gravedad del asunto, hagan comprender á las infelices montañesas lo ilusorio de las riquezas que les han prometido sus enganchadores.

El 26 del pasado Abril las olas arrojaron á la playa de Dalias el cadáver de un hombre como de 50 años, vestido con gallega de color café, chaleco oscuro á cuadros y pantalon; cadáver que no ha podido identificarse. El juzgado respectivo lo hace saber así.

Es igual.—El escritor francés Emilio Girardin ha dejado una inmensa fortuna. La viuda del español Florentino Sanz, el día que este murió ha necesitado mil reales para sus necesidades mas perentorias.

A pagar.—Habiendo vencido el cuarto trimestre del actual año económico para el pago de las contribuciones é impuestos administrados por la Hacienda, la Administracion de esta provincia avisa á los contribuyentes por cánon de superficie de minas, para que hasta el día 20 del corriente puedan verificar el ingreso de sus cuotas respectivas en la caja de la referida Administracion económica, sin recargo alguno, pues pasado dicho día se exigirá con él.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del *Agua Florida* de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz, cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel, en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado; siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieran en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende también á todas nuestras demas preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes: Lanman y Kemp, Nueva-York.—570.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—Día 13 de Mayo.—1792.—Nace en Sinigaglia el niño Juan Mastai, despues papa Pío IX.

## PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 6 Mayo 4<sup>7</sup> tarde.

Linares 6 id., 9 noche.

Mejorado el mercado

Piomo inglés. . . . . L. 14-7-6

Español sin plata. . . . . 14-0-0

Idem id. con plata. . . . . 14-0-0

Plata. . . . . P. 51-3¼

James and Shakespeare.

## Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Pedro Regalado y San Segundo.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de los Dolores en San Pedro. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En las Monjas continúa el quinario de San Juan de Nepomuceno á las 5 y media.

Continúan los ejercicios del mes de María.

## GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Resultanda vacante la plaza de maestro

armero del primer batallon del regimiento infantería de Saboya núm. 6, segundo del de las Antillas núm. 44, primero del de Vad-Ras núm. 53 y Academia de Infantería, se hace saber por este medio para que los aspirantes puedan solicitarlas de los jefes respectivos; debiendo tener presente que las instancias han de llegar á su destino antes del 30 del mes actual.

Almería 11 de Mayo de 1881.—El coronel gobernador interino, Boix.

## RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN LOS DIAS 9 Y 10.

Pts. Cts.

### Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 185<sup>48</sup> } 205 02  
Idem por arbitrios. . . . . 19<sup>54</sup> }

### Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. . . . . 198<sup>52</sup> } 235 14  
Idem por arbitrios. . . . . 36<sup>62</sup> }

### Fielato de la Vega

Recaudado por consumos. . . . . 36<sup>54</sup> } 38 72  
Idem por arbitrios. . . . . 2<sup>18</sup> }

### Fielato Central.

Recaudacion por consumos. . . . . 447<sup>28</sup> } 449 65  
Idem por arbitrios. . . . . 2<sup>37</sup> }

### Fielato del Sol

Recaudacion por consumos. . . . . 28<sup>36</sup> } 37 78  
Idem por arbitrios. . . . . 9<sup>42</sup> }

Total. . . . . 986 31

Almería 10 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

## DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto e l día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Orán, vapor Victoria.
- De Marsella, brik barca italiano Pepina.
- De id. id. Austriaco Lina.
- De Motril, laúd Vencedor.
- De id. balandra San José.
- De Almuñecar, bergantin goleta Vigilante.

DESPACHADOS.

- Para Alicante, bergantin goleta Vigilante.
- Para id. laúd Vencedor.
- Para Garrucha, balandra San José.
- Para Puente Mayorca, id. Lorenzo.

## SUBASTA.

A voluntad de su dueño se sacan á subasta un huerto de pencas con su casa cortijo compuesta de cuatro espaciosas habitaciones, y un estenso legio; ademas siete casas en balsa: todo en los Molinos de viento de esta ciudad, lindando con la carretera provincial, cuya subasta tendrá efecto el día 22 del corriente y hora de las doce de su mañana en la notaria de D. José Perez Nava, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad.

## ESCUULTOR.

Francisco Gonzalez, que vivía en la calle de San Francisco, se ha trasladado á la del Cid núm. 5, el cual ofrece al público todo clase de trabajos en esculturas de madera, mármoles, carton-piedra, etc., y toda clase de adornos en idem.

## A LOS COMPRADORES.

Cal hidráulica superior y en barriles, á nueve reales quintal.  
Madera para construccion de carros, á sesenta y ocho reales carga.  
Darán razon Sres. Ortuño y Batiste, Puerto, 76.

## FABRICA DE GASEOSAS DEL AGUILA.

Desde el día 1.º del corriente se halla abierto este establecimiento, en el cual se expenden agua de Seltz y gaseosas de todas clases.

Los pedidos se dirigirán á la calle de Reyes Católicos, núm. 15.

## ALMACEN DE PAPEL DE MIGUEL BALMAS.

23.—Tiendas.—23.

En este antiguo y acreditado establecimiento, entre el estenso y variado surtido general en el ramo de papelería y artículos de escritorio, hallaran los consumidores una variada coleccion de papel de lujo, Inglés y Japonés en paquetes y cajas del mejor gu-to y formas elegantes, sobres en varios tamaños y calidades, todo á precios sumamente convencionales.

# DIARIO DE AVISOS.

**ARSENATO DE ORO**

Dinamizado del Dr. ADDISON  
Exijase sobre todos los frascos  
la firma de:

*G. G. G.*

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CURETTE de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

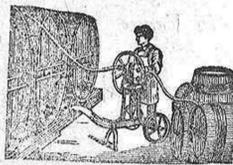
La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GIBERN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical u otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Almería, José Gomez Talavera.

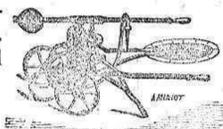
## BOMBAS J. MORET Y BROQUET FÁBRICA Y OFICINAS

12<sup>a</sup> rue Oberkampf, PARIS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. *Solidéz y duracion.*

5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO. — Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIA.** Envío franco de prospectos.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

FUNDICION

GRAN MAQUINA A VAPOR

Sierras movidas A vapor.

DE HIERRO Y METAL.

Taller de ajuste y construccion

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de bombas.

Columnas, balcones, ventanas, verjas, canoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

DE BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fabrica.

Precio 4 rs. fanega.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Gran surtido en vigas, tablones y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs. — La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas. — Dr. Morales. — Carretas, 39. — Madrid.



**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

### Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39. — Madrid

### RECOMENDAMOS

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache. Almería comercio de D. Juan Pecino. — Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56 — 12 reales frasco.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, mantos, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. — Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

AL BUEN GUSTO. FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases. El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

ACUÑA.

su capitán D. Pedro Gallart,

sale de Almería todos los martes para Oran, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los sábados.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verdejo Ramirez, Malecon, 26.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacén de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona. — Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.

Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viula. — Cambio, compra y venta de pianos usados. — Pianos para alquiler. — Se hacen toda clase de composuras.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Botellas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señores y niños.

Real, número 16.

### LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavos, alambre de hierro y latón; telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

### MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos  
» » 3 por 7 de 5 varas.  
Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos  
Viguetas » 6 por 6 » »  
Tablones pino tea 3 por 9 » »  
Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

### LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

### LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.